

lunes 9 de febrero de 2026

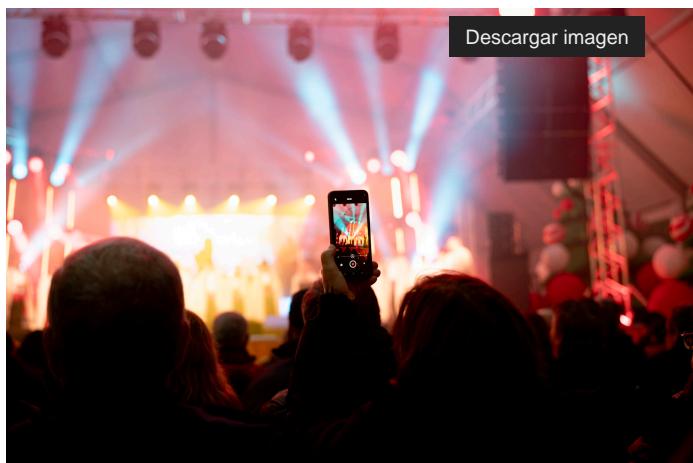
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

[Web del Ayuntamiento](#)

C/ Obispo Rey Redondo, 1. - 38201 La Laguna - Tf. 922 601 100

La Laguna formaliza la contratación del servicio de sonido e iluminación para eventos culturales y festivos del municipio

Este procedimiento, que abarcará los próximos dos años, aportará mayor eficacia y transparencia en la gestión de este tipo de expedientes



[Descargar imagen](#)

Evento

El Ayuntamiento de La Laguna ha formalizado este lunes, 9 de febrero, la contratación correspondiente a los servicios de sonido, iluminación y audiovisuales para los actos culturales, festivos y populares que se desarrollarán durante los próximos dos años en distintos puntos del municipio.

El máximo responsable del Área de Fiestas del Consistorio, el concejal Dailos González, ha remarcado “el hito que supone para este Departamento poder contar con esta fórmula de tramitación tan esperada, que nos permitirá agilizar todas las gestiones relacionadas con la ambientación musical y lumínica de eventos programados en nuestros seis distritos, cubriendo a la perfección las necesidades que nos trasladan cada año

las empresas, las comisiones y las asociaciones vecinales que demandan e impulsan estas actividades”.

El edil de la Corporación local también quiso hacer hincapié en que esta contratación, dotada económicamente con 1,3 millones de euros, “vendrá a aportar mayor transparencia, previsión y eficacia a la gestión pública de esta Administración, sin que eso repercuta en la calidad y el correcto desarrollo de estos actos populares tan arraigados en la población de tantos núcleos y barrios laguneros”.

En el marco de esta adjudicación, que repercutirá principalmente en las concejalías de Fiestas y Cultura del Ayuntamiento, se incluye la instalación de los equipamientos de sonido, los soportes de vídeos necesarios (pantallas, proyectores, etc.), la luminotecnia y los refuerzos de iluminación natural de galas, festivales folclóricos, conferencias, presentaciones, charlas, actuaciones musicales, conciertos y otras citas multitudinarias previstas en el municipio.

Este procedimiento, prorrogable a otros dos años más, se ha constituido en tres lotes divididos por zonas, correspondiendo el primero a la zona Norte - Oeste y Anaga: Las Mercedes, Jardina, Las Canteras, Lomo Largo, Tejina, Bajamar, Punta del Hidalgo, Valle de Guerra, El Batán, Chinamada, Las Carboneras, La Cruz Chica y Guamasa.

El segundo grupo se atribuye a la zona Sur - Este: Los Valles, La Cuesta, Las Chumberas, La Candelaria, Geneto, San Bartolomé, San Miguel, Gracia, Los Baldíos, los Andenes, Los Majuelos, El Rocío, Finca España y el Cardonal. El último lote abarcaría el casco histórico de la ciudad y la Vega Lagunera, San Lázaro, San Benito, San Roque, San Diego, Camino la Villa, El Tornero y Las Gavias, el Coromoto, la Verdellada, Barrio Nuevo, El espacio de El Polvorín de Taco, Las Mantecas, Guajara-Universidad y El Cristo-La Rúa.

Toda la documentación relativa a este expediente se encuentra disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público.